



## JDO. INSTRUCCION N.4 GUADALAJARA

PLAZA FERNANDO BELADIEZ S/N  
Teléfono: 949209900 Fax: 949 20 95 91  
Correo electrónico:

Equipo/usuario: 001  
Modelo: 742500

### DPA DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0001551 /2019

N.I.G: 19130 43 2 2019 0019510  
Delito/Delito Leve: LESIONES  
Denunciante/Querellante: ADRIAN LUNGU, MINISTERIO FISCAL  
Procurador/a: ,  
Abogado: ,  
Contra: ANGEL SANCHEZ URREA  
Procurador/a:  
Abogado:

### CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este Órgano Judicial, el próximo día **4/3/2020 a las 11.30 horas**, a fin de prestar declaración en calidad de INVESTIGADO, sobre ACCIDENTE LABORAL ocurrido el 22 de noviembre de 2019 en CABANILLAS DEL CAMPO.

Se le hace saber que tiene el deber de comparecer asistido de abogado de su elección y que, si no lo hiciere o así lo solicita con anterioridad a la fecha señalada para su declaración, se le asignará abogado del turno de oficio.

Le apercibo que tiene **OBLIGACIÓN** de comparecer y que, de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida, podrá convertirse esta citación en orden de detención.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cédula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extiendo esta cédula en GUADALAJARA, a veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

ANGEL SANCHEZ URREA  
CALLE CABANEROS nº 0024 - ALOVERA ()



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.